

ANEXO I

SOLICITUD PARA CONVOCATORIA DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DIFERENTES INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES POR ASOCIACIONES DEPORTIVAS DE ALCORCÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y LA DIFUSIÓN DE LA IMAGEN DEPORTIVA DE ALCORCÓN, AÑO 2024

1. Datos de la Asociación Deportiva:

Razón Social								NIF	
Dirección	Tipo de vía		Nombre vía					Nº	
	Piso		Puerta		CP		Localidad		Provincia
Fax		Teléfono fijo			Móvil			e-mail	

2. Datos del Presidente/a:

NIF/NIE		Apellido 1			Apellido 2			
Nombre				Teléfono fijo			Móvil	

3. Documentación requerida:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud
Certificado/s original/es expedido/s por la Federación deportiva correspondiente, sobre la estructura y participación de la asociación deportiva en la temporada 2023/24, según Anexo II.	
Memoria-resumen deportiva de la asociación de la temporada 2023/24, según Anexo III.	
Necesidades de uso de instalaciones/espacios/horarios para la temporada 2024/2025, según Anexo IV.	
Estatutos actualizados de la asociación deportiva registrados en la Comunidad de Madrid (copia del número de registro) y fotocopia del código de identificación fiscal (CIF). (Sólo si no están entregados en la concejalía)	
Registro de la Comunidad de Madrid de Junta directiva de la asociación deportiva actualizada (2023-2024) (Sólo si no está entregado en la concejalía)	
Copia del recibo del seguro de responsabilidad civil de la asociación deportiva en vigor.	
Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.	

4. Declaración responsable

- El presidente de la asociación deportiva DECLARA, bajo su responsabilidad, estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria, la Seguridad Social y el Ayuntamiento de Alcorcón.
- AUTORIZA al Ayuntamiento de Alcorcón para que acceda a la información que acredita que la empresa a la que representa/el mismo se halla al corriente de las obligaciones tributarias con la Hacienda estatal de administración tributaria y con la Hacienda municipal impuestas por las disposiciones vigentes.
- Asimismo, AUTORIZA a la Concejalía de Deportes para que de oficio solicite informe al departamento competente en el que se acredite que la entidad solicitante no tiene deudas en período ejecutivo de pago con el Ayuntamiento de Alcorcón.
- Que NO SE OPONE a que el Ayuntamiento de Alcorcón acceda a la información que acredita que la empresa a la que representa/el mismo se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- El presidente de la asociación deportiva DECLARA, bajo su responsabilidad, No haber sido condenado mediante sentencia firme, por delitos dolosos o culposos, que tengan relación con la actividad empresarial, o delitos contra la Hacienda Pública y Seguridad social.
- El presidente de la entidad deportiva DECLARA, bajo su responsabilidad, que todo el personal técnico de la asociación deportiva, cuya actividad implique contacto habitual con menores está en posesión de “certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales” (Ley 26/2015, Boletín Oficial del Estado, de fecha 29 de julio de 2015).
- El presidente de la asociación deportiva DECLARA bajo su responsabilidad que todo el personal técnico de la asociación mantiene la titulación y/o licencia federativa correspondiente a sus funciones en la misma.
- Por último, DECLARA, ser ciertos los datos consignados en la solicitud y en la documentación adjunta.

En a de de

DESTINATARIO: CONCEJALÍA DE DEPORTES.
AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN

Fdo. EL PRESIDENTE

Los datos personales facilitados serán tratados para el cumplimiento de una obligación legal, o para el ejercicio de los poderes públicos que la legislación otorga al Ayuntamiento de Alcorcón.

Los datos personales serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y serán tratados con confidencialidad, no realizándose más cesiones que las previstas por la normativa. Puede ejercer sus derechos en materia de protección de datos en los casos y con el alcance que establezca la normativa en cada momento.

Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos por correo electrónico protecciondatos@ayto-alcorcon.es , o por escrito presentado en el Registro municipal.

La **política de Protección de Datos del Ayuntamiento de Alcorcón** está a su disposición en www.ayto-alcorcon.es